



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 20 de julio de 2017.

VISTO

La Ordenanza CD N° 8/2015 en lo referente a la elección de los representantes estudiantiles de las Comisiones Asesoras de Sección; y

CONSIDERANDO

Que las mencionadas Resoluciones establecen la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS N° 19/2010;

Que por resolución CD N° 68/2017 se designó la Junta Electoral para entender en los comicios del año en curso.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el cronograma electoral que figura en el Anexo que forma parte de la presente, para la realización de las elecciones de representantes estudiantiles para las Comisiones Asesoras de Secciones de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

St RESOLUCIÓN DECANAL N° 365/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

ANEXO de la RESOLUCIÓN DECANAL N° 365/2017

**CRONOGRAMA ELECCIONES ESTUDIANTILES PARA REPRESENTANTES DE
LAS COMISIONES ASESORAS DE SECCIONES – AÑO 2017.**

CLAUSTRO	FECHA ELECCIÓN	CIERRE DE PADRONES	EXHIBICIÓN DE PADRONES	RECONOCI- MIENTO	OFICIALIZACIÓN DE LISTAS
Estudiantes	14 de septiembre de 2017	2 de agosto de 2017	3 al 10 de agosto de 2017	16 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017